El qual fue de lo que en ella se contiene — [illegible]
que del libramiento [illegible] de [illegible]
de [illegible] que de [illegible] a los señores diego
[illegible] procurador general y al señor
Nicolas [illegible] veinte y ocho mil reales
para que con ellos [illegible] que [illegible]
a los herederos de miguel [illegible]
[illegible] por quanto [illegible] de esta ciudad [illegible]
[illegible] para [illegible] de la audiencia
del [illegible] censo [illegible]
[illegible] con los demas [illegible]
hagan las [illegible] convenientes [illegible]
[illegible] de esta ciudad [illegible]
[illegible] que del dicho censo se
[illegible] que lo [illegible]

El señor don fernando de arze y de gamboa regidor
dixo que [illegible] como de [illegible]
a su merced del señor alcalde mayor mande que quando
se ubiere de tratar de redimir el dicho censo
[illegible] se a con [illegible] todos
los caballeros regidores deste ayuntamiento
y de lo contrario protesto [illegible]
[illegible]

Su merced del señor alcalde mayor mando que
quando se ubiere de tratar de redimir el dicho
censo y lo demas que dize el dicho señor don fernando
de arze y de gamboa se cite a todos los
caballeros regidores deste ayuntamiento

libramiento
fho

Mandaron dar su libramiento en forma para que
[illegible] mayordomo de los propios y rentas de esta
ciudad de los maravedis de su cargo de y pague
a los señores diego [illegible] procurador
general y al señor [illegible] regidores
veinte y ocho mil reales que valen nuevecientos
y cinquenta y dos mil maravedis que se
mandan librar para con ellos redimir y qui-
tar veinte y ocho mil reales que esta ciudad ha
de principal de censo a los herederos de miguel